

CURSO VIRTUAL COMUNICACIÓN Y MIGRACIÓN OIM-FLACSO

GUÍA DE CONTENIDOS

Primer Módulo

Especializado

La representación de las personas migrantes en los productos de comunicación

Aspectos generales

- Este módulo está dirigido para profesionales de medios de comunicación, comunicadores gubernamentales y de instituciones, personal cuyo trabajo se enfoca en la comunicación visual: diseño, producción multimedial, etc. profesionales en medios de comunicación (periodistas).
- El objetivo general es brindar herramientas a profesionales de áreas diversas de la comunicación para crear contenidos gráficos y audiovisuales sobre migración desde un posicionamiento ético e informado.
- Está diseñado para impartirse en entorno virtual bajo la modalidad sincrónica.
- Consta de 2 sesiones de hora y media cada una.
- Las sesiones se albergarán en la plataforma zoom.
- Para la generación 2021 este módulo estará a cargo de Cindy Regidor.

1

SESIÓN

Contenido 1: Definición de conceptos: estereotipos, prejuicios, discriminación, discursos de odio y xenofobia.

Estereotipos

Son las imágenes generalizadas que las personas forman en su mente respecto de una persona o grupo de personas. En cierta medida, ayudan a organizarse en la diversidad del mundo y a dar una guía general de cómo conducirse ante aquello que no es totalmente conocido. Pero, a la vez, como se basan en un conocimiento escaso o frágil, simplifican y dan una visión limitada. Cuando esa caracterización tan esquemática da lugar a que se formen juicios de valor sobre esa persona, o grupo de personas, el estereotipo se convierte en un prejuicio (OIM, 2017). Los estereotipos no son necesariamente negativos, pero pueden transformarse en prejuicios y discriminación.

Prejuicios:

Son creencias y actitudes hacia personas o grupos que incluyen sentimientos como desprecio, disgusto o repudio. Estas creencias están basadas en estereotipos o ideas falsas, no tienen un sustento real (OIM, 2017).

Discriminación:

Cuando esa actitud influye en la toma de decisiones sobre cuestiones que atañen a esa persona (o ese grupo), los prejuicios constituyen la base de un acto de discriminación. La discriminación es la puesta en práctica de aquello que los prejuicios sugieren (OIM, 2017).

Xenofobia:

Como punto de inicio se debe destacar que no existe una sola definición para este concepto, según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM, s. f.), el término xenofobia se utiliza para describir “actitudes, prejuicios o conductas que rechazan, excluyen y, muchas veces, desprecian a otras personas, basados en la condición de extranjero o extraño a la identidad de la comunidad, de la sociedad o del país”.

Rangel en el texto “Protección social y migración: el desafío de la inclusión sin racismo ni xenofobia” (2020), se refiere a la xenofobia principalmente como el miedo al extranjero, pero también destaca que es utilizado para referirse a grupos étnicos diferentes o a personas cuya identidad se desconoce. Este supuesto miedo puede producir actos de discriminación basados en prejuicios (históricos, religiosos, culturales y nacionales) que llevan al xenófobo a justificar la segregación practicada. Una de las formas más comunes de xenofobia es el racismo.

Discursos de odio:

Todas las expresiones que difundan, inciten, promuevan o justifiquen el odio religioso, racial, de género, orientación sexual, discapacidad, xenofobia, u otros tipos de odio basados en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por nacionalismos agresivos y el etnocentrismo, discriminación y hostilidad contra las minorías, como las personas migrantes (Consejo de Europa, Comité de Ministros citado en Keen y Georgescu, 2016). El Consejo de Europa incluye “todas las formas de expresión”, es decir, no solo el discurso, sino también imágenes, videos o cualquier otro tipo de contenidos en internet o medios de comunicación. Por tanto, el ciber odio es discurso de odio.

Estrategias de enseñanza

- Presentación expositiva
- Actividad: Brindar ejemplos de estereotipos, prejuicios y discriminación en medios de comunicación en torno a la migración y que los participantes puedan identificarlos.

Objetivo: identificar y diferenciar entre estos tres conceptos.

Consultar con los participantes

- ¿Cómo se podrían presentar estas noticias sin estos recursos retóricos?
- ¿Qué elementos son necesarios para contra-argumentar la información que se presenta?

Duración: 30 minutos

Ahora bien, tomemos unos segundos y pensemos: ¿Cómo los medios de comunicación -sobre todo los masivos- ayudan a perpetuar estos estereotipos, estigmas y prejuicios a través de la simplificación de la realidad? Una “realidad” que, como ya hemos visto, nace de la distorsión y simplificación de la misma. Cuando un programa de televisión muestra alguna mala conducta social -como tráfico de drogas, delincuencia u otros-, asociado a la nacionalidad de las personas, no hace otra cosa que generar relatos que perpetúan la construcción de estereotipos, estigmas que generan prejuicios hacia aquella comunidad señalada. Lo descrito anteriormente se puede observar en aquellos programas que comparten los interrogatorios de viajeros “sospechosos” en los aeropuertos.

Los medios de comunicación cumplen un importante rol en la propagación y perpetuación de los prejuicios y estigmas que como sociedad hemos construido y heredado. Es por ello que el llamado a quienes comunicamos es a cuestionar aquellos prejuicios, estereotipos en los que se encuentra inserto, cuestionar los relatos sociales impuestos hacia las comunidades y grupos sociales, sobre todos aquellos que sabemos que sufren discriminación, como suele ocurrir con las personas inmigrantes y sus comunidades.

¿Cuán positiva o negativa es la cobertura mediática de la migración? Gran parte de los datos empíricos procedentes de las investigaciones demuestran que los medios de comunicación de todo el mundo asocian las malas noticias con los migrantes. Entre 2013 y 2014, la cobertura desfavorable de la migración en medios impresos y digitales.

Teniendo presente que los estereotipos, estigmas y prejuicios se basan en la construcción de ideas sobre un otro que no se conoce, el enfoque de los medios de comunicación comunitario se presenta como una buena opción para buscar la cohesión social, poniendo en el centro el relato que esta tiene sobre su realidad, su entorno y sus necesidades. El enfoque de la comunicación con las comunidades pone en el centro el relato de las comunidades, permitiendo superar los prejuicios, estereotipos y estigmas que haya sobre los mismos, ya que permite que estos expongan su realidad, generando puntos en común con el relato del entorno que comparten.

Discurso de odio y libertad de expresión, ¿cuál es el límite?

Elementos del discurso de odio:

Un discurso o manifestación de odio es una acción comunicativa (escrita, hablada o gráfica) que tiene por objetivo principal el desprecio y la segregación social de un grupo o persona identificable de la sociedad. Por ejemplo: des personificación de una persona o grupo con términos como “animales”, o generalizaciones denotativas basadas en rasgos físicos, culturales o religiosos de la víctima.



Fuente: Fundación Secretariado Gitano (2017)

¿De dónde surgen los discursos de odio?

La motivación de los discursos de odio se origina en estereotipos que nacen de prejuicios del perpetrador hacia una o más características de las personas que lo sufren (por ejemplo, el color de piel, la religión, orientación sexual, edad, etc.). Es esta motivación la que diferencia un delito de odio de los delitos ordinarios y es la que determina su particular peligrosidad e impacto sobre la cohesión y tejido de nuestra sociedad (Bazzaco et al., 2017).

EL modelo de “iceberg del odio” (Bazzaco et al., 2017) muestra cómo las expresiones de odio también tienen aspectos invisibilizados.



Por otro lado, se debe destacar la tensión que existe entre discursos de odio y libertad de expresión, asociado a la posible utilización de este último para justificar los prejuicios, discriminación y crímenes de odio que atentan contra la dignidad humana. La libertad de expresión es un derecho fundamental, indispensable para garantizar la formación de una opinión pública diversa y plural, un requisito fundamental en cualquier sistema democrático. Sin embargo, podemos afirmar que el discurso de odio y discriminación no puede tener amparo ni cobertura en los derechos a la libertad de expresión y a la libertad ideológica. La libertad de expresión tiene el límite cuando implica vulnerar los derechos de otras personas. Por lo tanto, la libertad de expresión no es un derecho absoluto, sino un derecho restringido a la dignidad de las personas (Bazzaco et al., 2017).

¿Por qué es importante hablar sobre los discursos de odio?

El discurso del odio juega un papel fundamental en la perpetuación de estereotipos discriminatorios, la estigmatización de colectivos, la contribución a su marginación, etc.

Mediante la proliferación y aceptación del discurso del odio se produce una reducción de empatía hacia los colectivos deshumanizados y, como consecuencia, se puede generar el ambiente propicio para justificar actos discriminatorios, abusos y actos violentos de diversa naturaleza (Cabo y García, 2017).

Estrategias de enseñanza

- Presentación expositiva
- Actividad: reflexión sobre la siguiente pregunta:
 - ¿Cómo se expresan las manifestaciones de odio en mi contexto de trabajo/ familiar/ personal? ¿Es mi entorno consciente de las manifestaciones de odio?

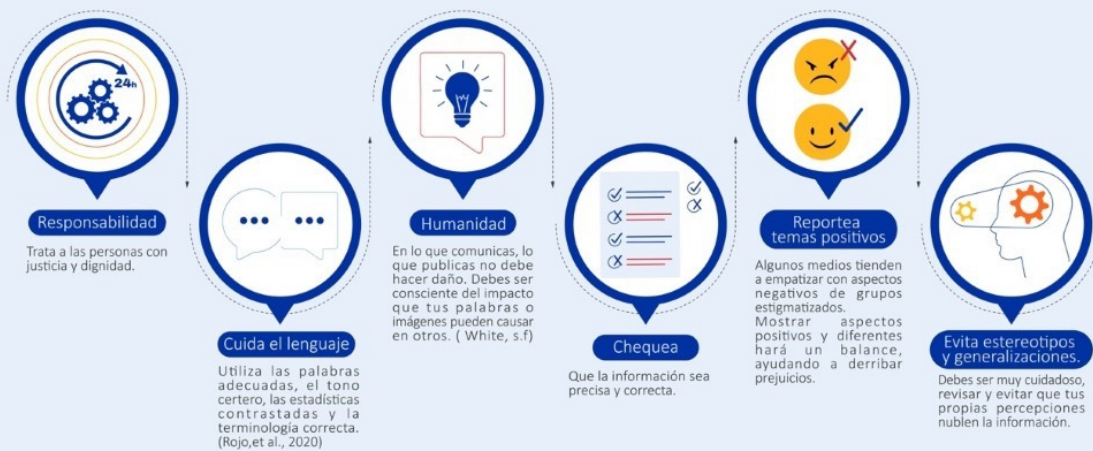
Duración: 30 minutos

Contenido 3. ¿Cómo se deben combatir estas expresiones en los medios de comunicación y en las comunicaciones institucionales?

Herramientas prácticas para combatir las expresiones xenófobas en línea - ¿Cómo lo puedo hacer?



Información práctica para combatir las expresiones xenófobas en línea: Recomendaciones para comunicadores



Actividad asincrónica post-clase

: Presentar a los participantes 10 noticias (5 reales y 5 falsas), las cuales deberán ser clasificadas en dos escalas del 1 al 5, donde 1 será menos y 5 más.

-En la primera instancia se deberá clasificar el “nivel de incitación al odio” con la escala propuesta. Sumado a esto, se deben analizar sus raíces (prejuicios a la base) y los mensajes que desea transmitir.

-En la segunda instancia se evaluará el nivel de “facilidad con el que se puede identificar si la noticia es falsa o no”.

-Nota: Se puede dividir el grupo en 5 a 10 personas para que puedan acordar una clasificación de las noticias según ambas escalas, y luego compartir las reflexiones con el resto del curso. Si el curso es sincrónico, el guía debe asegurarse de mediar el debate en el curso para llegar a un acuerdo de la clasificación.

2 SESIÓN

Contenido 1. La importancia de conocer la voz de los protagonistas: Estrategias de mapeo de voces locales, Recurrencia de la contraposición otros/nosotros. Alternativas narrativas.

Voz activa: ¿qué roles juegan las personas migrantes en las narrativas que estamos desarrollando?

En el apartado anterior, hablamos de la importancia que tienen los medios y las y los profesionales de comunicación para hacerle frente a los estigmas y prejuicios, al darle la oportunidad a las personas migrantes para que puedan contar su propia historia, en otras palabras, una comunicación desde las comunidades.

La importancia de conocer la voz de los protagonistas

Desprenderse de los prejuicios y relatos externos es fundamental para comunicarnos desde y con las comunidades.

Poner en el centro a las comunidades implica entender que son ellas las que definen sus necesidades, problemas e intereses, las que proponen soluciones y las que deben estar al centro de nuestra comunicación. En definitiva, se deben usar las comunicaciones como una herramienta de empoderamiento para las comunidades, donde se reconozca la importancia de sus protagonistas, se conozcan sus problemas y capacidades.

No es lo mismo hacer una campaña de comunicación desde lo que como comunicadores creemos que es lo correcto, que hacer una campaña acercándonos a la comunidad y conociendo verdaderamente sus necesidades y sus historias.

Estrategias de mapeo de voces locales

Para aproximarnos a las comunidades, entender sus influencias, cómo definen sus dolores y cómo el contexto les afecta y es comprendido por la comunidad, se propone hacer un mapeo de los actores, que se debe de realizar de la mano con la misma comunidad. Tomar en cuenta 3 categorías principales:

- Audiencia primaria: este es el público objetivo, por ejemplo, las personas migrantes
- Audiencia secundaria: Lo segundo que debemos definir son aquellas instituciones y relaciones que tienen influencia en nuestra audiencia primaria. Por ejemplo: sus familias, amigos,
- Audiencia terciaria: Este es más lejano a nuestra audiencia objetivo, pero puede tener gran incidencia en el mismo. Es el caso del gobierno, las leyes e instituciones.

Recurrencia de la contraposición otros/nosotros. Alternativas narrativas¹.

La identidad, como fenómeno de construcción desde el reconocimiento del otro, constituye uno de los elementos fundamentales de toda comunidad humana y, por tanto, de su historia. A partir de sus vaivenes se entienden los periodos de acierto y desacierto, estabilidad y revolución que marcan nuestra convivencia social y política.

¹ Basado en Casas, 2012 y Torres, 2012.

La construcción de la identidad con el otro, y frente al otro, reafirma, determina o contrasta los elementos de estructuración social a partir de los cuales los sujetos sociales articulamos nuestras múltiples construcciones de sentido. (

Ser migrante significa ser otro. Más específicamente, "el otro" o incluso "lo otro". Los extranjeros han sido definidos como peligrosos, lo cual es una definición amplia y generalmente ambigua. No se explica exactamente por qué son peligrosos, pero con la construcción de ese estigma se les despoja de su humanidad. Antes de ver a la persona, de reconocer una historia frecuentemente marcada por el dolor y la injusticia, se impone el rechazo. En su capítulo, Bernardo Bolaños analiza cómo el Estado moderno se arroga la potestad de proteger a su población de esos peligros. Las políticas migratorias ilustran claramente este proceso. Los migrantes son clasificados, estigmatizados ante la opinión pública, amedrentados e invisibilizados.

El ánimo de pasar inadvertidos, la movilidad continua, el hecho mismo de esconderse y la vulnerabilidad a veces extrema son también analizados en otros capítulos. Yerko Castro describe la imagen de los migrantes como la síntesis amenazadora de lo social: sospechosos por definición tienen que ser vigilados y controlados. Valentina Glockner apunta la necesidad de reflexionar sobre los márgenes, ahí donde incluso el valor de la vida es cuestionado. Si hay algún factor común a todas las experiencias migratorias es el miedo: al rechazo, a la violencia, a ser descubiertos y deportados.

Los estigmas contruidos sobre la población migrante son variados en su forma y sus alcances. En casos extremos se les considera pandilleros o delincuentes; de una manera más generalizada se les atribuyen características tales como la pereza, la suciedad, los malos modales, el desorden. Hugo S. Rojas explica la objetivación del rechazo: a simples verduras se les atribuyen características insalubres vinculadas con la nacionalidad y el precio se castiga. Ahí también se verifica la frontera cultural.

Ser "otro" alude a la diferencia. Ser "el otro" implica una noción de alteridad: distinto, extraño, peligroso. Ser "lo otro" agrega la cosificación

"La cobertura mediática también puede eliminar metafóricamente a los migrantes del resto de la población utilizando un lenguaje deshumanizante. Un significativo ejemplo de ello consiste en el uso de metáforas para presentar la migración como una forma de desastre natural (con frecuencia, una inundación), o a los migrantes como animales, especialmente como insectos (*swarms*, esto es, "hordas" o "enjambres").

También en muchas ocasiones, aunque no se comunique esa idea del "otro peligroso", se comunica la idea del "otro pobrecito", el que siempre ocupa ayuda, con lo que se cae en la revictimización.

"Frente a los relatos de amenaza, división y deshumanización, otros estudios demuestran que también se utiliza un encuadre explícitamente humanitario en el que se presenta a los inmigrantes como víctimas de un sistema injusto." "Por ejemplo, la prensa de Malasia describe a los solicitantes de asilo y a los refugiados como amenazas y víctimas por igual, dependiendo de la tendencia ideológica de la publicación." (OIM, 2018).

La alternativa es integrar a las personas migrantes

La integración de los migrantes ha adquirido relevancia en el panorama mundial con la llegada de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la que se hace un llamamiento a "no dejar a nadie atrás", incluidos los migrantes.

¿Qué es la integración de las personas migrantes?

El proceso por el cual los migrantes, tanto individualmente como en grupo, son aceptados en una sociedad... [La integración] se refiere a un proceso bidireccional de adaptación mutua entre los migrantes y las sociedades en las que conviven... [y conlleva] la consideración de los derechos y las obligaciones de los migrantes y las sociedades de los países de destino, del acceso a diferentes tipos de servicios y al mercado laboral, y del reconocimiento y el respeto del conjunto esencial de valores que estrecha los lazos entre los migrantes y las comunidades receptoras en aras de un propósito común (OIM, 2011). Otras nociones conexas comprenden la inclusión y la cohesión social. La inclusión social se refiere a la inclusión de los migrantes y a su plena participación en los ámbitos económico, social, cultural y político de las comunidades receptoras. Por su parte, cohesión social se refiere a conceptos como la lucha contra la discriminación, la lucha contra la xenofobia y el fomento de la comprensión mutua (OIM, 2017).

Narrativas inclusivas

- Las personas migrantes no son "el otro", son parte del "nosotros" porque conforman la misma sociedad diversa y pluricultural en la que vivimos.

- El pluriculturalismo puede considerarse, en sí mismo, como un valor. La convivencia entre múltiples culturas implica una pluralidad de conocimientos y tradiciones que enriquece a una nación.
- Somos iguales y diferentes: iguales en derechos y en todo lo que compartimos y diferentes en nuestras diversidades que nos enriquecen.
- Ver ejemplo de campaña “Somos lo mismo” de OIM y ACNUR: <http://somoslomismo.com/>

Estrategias de enseñanza

- Presentación expositiva
- Actividad: Presentar diferentes ejemplos de noticias o comunicaciones institucionales en las que las personas participantes puedan identificar el uso de buenas prácticas para dar voz activa a los migrantes o bien determinar cómo se puede cambiar la nota que se presenta para asegurar que haya representación de voz activa de las personas migrantes.
- Actividad: Identificar elementos de utilización de narrativas inclusivas de personas migrantes en noticias o comunicaciones de instituciones.
- Sugerencia: breve reflexión entre las personas participantes por medio de la pregunta: ¿es común ver que los medios de comunicación y las instituciones utilicen este abordaje en mi país? ¿Por qué sí o por qué no?

Duración: 40 minutos

Contenido 2. ¿Cómo evitar el uso de recursos audiovisuales que refuerzan narrativas de revictimización y alternativas?

Primero se debe definir, ¿qué es revictimización?

Se conoce como revictimización, victimización secundaria o doble victimización el proceso mediante el cual se produce un sufrimiento añadido (ya sea de malos tratos o violencia de género, secuestros, abusos sexuales, etc.) por parte de instituciones y profesionales encargados de prestar atención a la víctima o persona que está recibiendo ayuda. Y acá también entran las y los profesionales de comunicación.

Ahora hablemos de las imágenes

Cuando hacemos referencia a la producción de las imágenes se debe tomar en cuenta el marco y contexto en la que estas emergen.

Por tanto, hay que tener muchísimo cuidado cuando se tiene la responsabilidad de producir imágenes para hablar y presentar sobre situaciones de vulnerabilidad para un grupo de personas.

Las imágenes tanto desde la fotografía, video y diseño se convierten en medios y fines, donde se cuentan historias y memorias. La responsabilidad de las personas que comunican radica en que los materiales que se producen deben ser siempre pensados para ser de fácil entendimiento para las personas usuarias y además, evitar que se muestren mensajes erróneos o que irrespeten la integridad de las personas.

El utilizar imágenes (fotografía, íconos o pictogramas) donde no exista una representación equitativa e inclusiva de las personas que además representen actitudes de odio se convierte en una manera irresponsable de presentar la información. Por tanto, se debe fomentar el utilizar representaciones equitativas de personas en los documentos donde no se dé una preferencia por género, tipos de cuerpos o vestimenta. Preferiblemente, utilizar imágenes de grupos de personas con distintas características entre sí.

A nivel de accesibilidad se debe trabajar considerando la posibilidad de que las personas puedan entender y visualizar de manera sencilla el contenido que se está produciendo, donde se busquen contrastes entre colores y formas.

Recomendaciones sobre lo que no se debe hacer

1. No publique la imagen, nombre o cualquier tipo de identidad de la persona, si no tiene su consentimiento, puede exponerla a más peligros y discriminaciones.

2. No utilizar planos en picado, pues es un tipo de plano que se utiliza para transmitir inferioridad o una posición débil con respecto al observador, y este no es un mensaje que se debe dar.

Alternativa: Los planos contrapicados comunican lo contrario, pero en general se recomienda utilizar planos normales en los que no se manifiesten relaciones de poder, sino más bien relaciones horizontales, igualitarias.



Ejemplo de plano picado

Alternativa: utilizar música que complemente el mensaje que se está transmitiendo sin forzar que sea más dramático o triste.

3. El *set dressing* o la ambientación: se refiere a los elementos que se deciden colocar como decoración o contexto en las tomas audiovisuales. Si bien puede ser válido querer mostrar el ambiente en el que vive o se desenvuelve la persona, hay que tener claro cuál es el mensaje que se quiere comunicar. Por ejemplo, si es una persona que vive en condiciones de pobreza, hacer mucho énfasis en aspectos del ambiente que expresen esto puede contribuir a la revictimización. Otro ejemplo es mostrar a personas víctimas de trata de personas encerradas tras rejas.

Alternativa: Mostrar el contexto o ambiente real de la persona cuando sea parte del objetivo, sin exagerar. También se pueden optar por fondos neutros.

4. Otros elementos como la ropa y los colores de las tomas deben ser tomados en cuenta para no revictimizar. Imágenes en blanco y negro como el ejemplo de arriba pueden dar esta idea. Tampoco debemos pedirles a las personas que se vistan de una forma que sobresalte su vulnerabilidad.

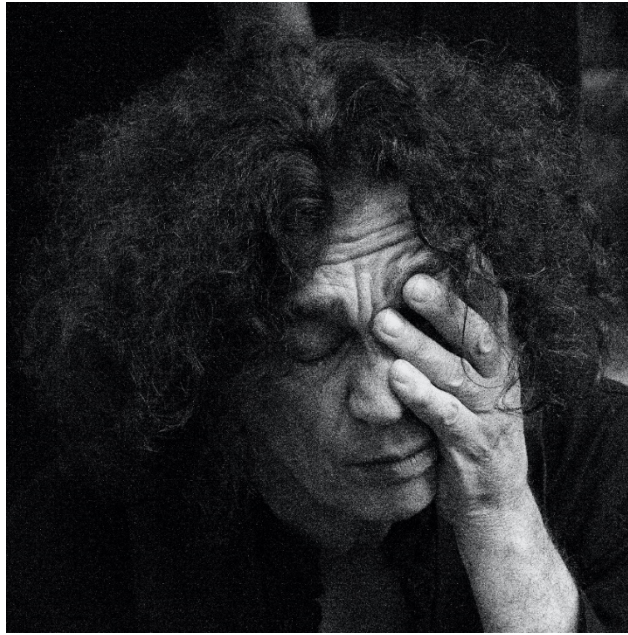


Alternativa: mantener los elementos de la forma más orgánica posible sin forzar mostrar vulnerabilidad.

5. No utilizar enfoques que resalten la vulnerabilidad o condición de las personas. Evite hacer sentir incómoda a la persona con la cámara muy cerca de esta.



6. Evitar filmar y tomar fotografías cuando las personas se encuentran en un estado de quiebre emocional.



Alternativas: Consulte sobre el estado de ánimo de las personas y si desea ser parte de estas imágenes. Además, puede tomar las fotografías desde un plano más general y sin necesidad de enfocarse solo en facciones. Además, consulte si desea que su imagen y voz sean distorsionadas con el fin de proteger su identidad.



7. No publique imágenes de niñas y niños donde se muestren lastimados o traumatizados. Si va a utilizar imágenes donde aparezcan niñas y niños, enfóquese en aspectos más del contexto, destacando fondos principalmente sin necesidad de resaltar señales de violencia física o emocional.

Ejemplos de imágenes de niños y niñas que se deben evitar.



Ejemplo de fotografía recomendada





Recomendaciones sobre el sonido

- La música también puede contribuir a revictimizar, por ejemplo, si es muy dramática o triste.
- Una buena práctica para proteger la identidad de las personas a través del audio es distorsionar la voz.

Estrategias de enseñanza

- Presentación expositiva
- Actividad propuesta para transmitir la información sobre recomendaciones:

Opción 1: Se proyectan las recomendaciones y se solicita a las y los participante que explique una de ellas. La explicación será reforzada por la/el facilitador. Luego, abre un diálogo para que los participantes formulen nuevas recomendaciones en el chat de la plataforma y/o discutan sobre las que ya están.

Opción 2: exponer las recomendaciones y propiciar la discusión entorno a las siguiente preguntas:

- ¿En qué medida estas recomendaciones son adoptadas por los medios de comunicación e instituciones, especialmente en el que usted trabaja? ¿Cómo qué podrían ser adoptadas?
- ¿Qué otra recomendación considera que se podría tomar, especialmente desde su lugar de trabajo?

Duración: 30 minutos

Contenido 3. Uso del enfoque interseccional

El enfoque interseccional reconoce que las personas viven identidades múltiples, es decir, que pertenecen a más de una comunidad a la vez y, por lo tanto, pueden recibir trato privilegiado y discriminatorio al mismo tiempo (AWID, 2004). El análisis interseccional tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventajas que se dan como consecuencia de la combinación de identidades. Además, permite comprender si la convergencia entre ser una persona migrante y tener otra identidad (LGBT, afrodescendiente, mujer, niño, niña, joven o adolescente, indígena, etc.) genera más o menos oportunidades y acceso a derechos.

Género, etnia y orientación sexual

El género, la etnia y la orientación sexual influyen en las razones de la migración, quién migra, hacia dónde y cómo migra, las redes que utiliza, las oportunidades y recursos disponibles en los lugares de destino y sus relaciones con los países de origen, tránsito y destino. Los riesgos, las vulnerabilidades y las necesidades también dependen en gran medida del género de una persona y, a menudo, varían drásticamente de una persona a otra. Los roles, las expectativas, las relaciones y las dinámicas de poder asociadas con el género y la etnia afectan significativamente todos los aspectos del proceso de migración, y también pueden verse afectados de nuevas formas por la migración (IOM, 2019b).

Una migración segura, humana y ordenada para todos significa abordar y responder a las necesidades y prioridades específicas de personas de todos los grupos identitarios y poblacionales. Esto incluye considerar cómo el género se cruza con la edad, etnia, nacionalidad, sexo, orientación sexual, discapacidades y otras características personales que impactan a las personas de manera única (IOM, 2019b). Esto es lo que se conoce como enfoque interseccional.

- Recomendaciones para uso del enfoque interseccional

1. Usar datos desagregados	El 50% de las personas migrantes son mujeres, por lo tanto, no se puede perder la mitad de la historia de la migración (IOM, 2015). Asegúrese de que los datos recopilados a través de formularios de comentarios, redes sociales y actividades de comunicación estén desagregados por género y edad. Cuando los datos no están desglosados por estas variables, es difícil identificar las desigualdades. También se pueden incluir otras variables como la orientación sexual cuando se planea tomar acciones específicas para las personas LGBTIQ+.
2. Asegurar la inclusión y superar las barreras para la participación	Barreras como la tasa de alfabetización, el acceso a internet y a un teléfono celular afectan de manera desproporcionada a las mujeres y pueden impedirles recibir información compartida a través de los medios impresos y redes sociales. En situaciones donde las mujeres tienen una conectividad limitada o restringida, la realización de entrevistas cerca de las áreas donde viven podría aumentar su participación.
3. Usar pronombres de género neutros cuando se desconoce el género	No todo el mundo se identifica con los mismos términos, por lo que es importante preguntar qué título prefiere utilizar una persona. En todos los entornos, ya sea cara a cara, por teléfono, en línea o por correo electrónico, es mejor usar el nombre de una persona y estar atento a cómo se refieren a sí mismos o preguntar qué pronombres usan. El uso de un lenguaje neutral en cuanto al género asegura que la comunicación sea inclusiva y no discriminatoria. También es importante evitar el lenguaje sexista o estereotipado y hacer visible el género sólo cuando sea relevante para las comunicaciones.
4. Evitar y combatir los estereotipos de género y de las personas LGBTIQ+	En los medios impresos, así como en los materiales audiovisuales, es importante tener en cuenta los estereotipos en las comunicaciones, por ejemplo: retratar a las mujeres únicamente como víctimas. Al hacer ciertas suposiciones sobre las personas, los estereotipos de género también pueden contribuir a la discriminación basada en el género y, en casos extremos, pueden incluso fomentar la violencia de género.

	También es común que los medios representen a las personas LGBTQ+ de forma estereotipada, lo cual en muchas ocasiones también puede promover discursos de odio y violencias.
5. Equilibrar la producción de historias	Los efectos de la migración son diferentes en hombres, mujeres, niños, niñas, y personas LGBTQ+. Por lo tanto, en las comunicaciones debe haber una representación justa y representativa de estas realidades. Las comunicaciones deben representar los roles únicos, capacidades, edades y diferentes entornos (rural, urbano, hogar/trabajo, etc.). El equilibrio debe ser cuantitativo (cuántas historias) y cualitativo (representación diversificada).
6. Otras formas de discriminación	Además de las discriminaciones basadas en la etnia, el género o la orientación sexual, existen otras formas de discriminación basadas por ejemplo en la clase, donde se discrimina a las personas por su vestimenta y su capacidad adquisitiva. También existen estereotipos sobre la belleza que puede afectar a las personas, pues en muchas formas de comunicación se suele excluir a personas que no cumplan con esas normas: ser delgadas, altas y de piel clara. No obstante, tampoco debemos de caer en el estereotipo de representar a las personas migrantes siempre como de clase social baja, y solo en ciertas ocupaciones como trabajo domésticos y construcción. Las personas migrantes son muy diversas.

Acciones puntuales recomendadas:

- Organizar una sesión de entrenamiento para el equipo periodístico: asegurar el conocimiento necesario de todos los periodistas y hacer reconocimiento de estereotipos propios.
- Evitar el uso de estereotipos de género en las notas periodísticas, fotografías y videos.
- Representar a hombres y mujeres en diversos roles (líderes, expertos, portavoces, gente común), de diversos orígenes (rurales, urbanos, ricos, menos ricos) y en diferentes contextos (vida familiar, vida laboral / profesional o vida comunitaria).
- Incluir voces en off de hombres y mujeres.
- Citar a hombres y mujeres como expertos y expertas por igual.
- Garantizar un equilibrio entre las historias que presentan iniciativas y asociaciones impulsadas por mujeres y aquellas que presentan iniciativas y asociaciones impulsadas por hombres.
- Asegurarse que los acentos de las personas que hablan en los audiovisuales representen realmente a quienes estamos representando, preferiblemente que se elijan personas nativas con ese acento.
- Asegurar comunicaciones que sean sensibles a la diversidad de identidad de género y orientación sexual.
- Incluir historias de personas LGBTI siempre que sea posible, no solo cuando se hable de esta población. Es importante evaluar si esto podría poner en riesgo a un individuo, grupo o comunidad. Si es así, no continúe.
- Incluir a las personas con diversos de tonos de piel, contexturas, clases sociales, ocupaciones, entre otros.
- Visibilizarían de grupos familiares diversos
- Utilizar imágenes de personas de distintas nacionalidades, pertenecientes a diversas etnias y que utilicen vestimentas variadas.
- Representación de personas con diversidad de cuerpos. Evitar el uso de imágenes donde se refuerce estereotipos sobre atributos físicos como aspecto de representación de la belleza.
- Incluir personas con discapacidad sin caer en la idea y estereotipo de mostrarlas como indefensas o sin capacidad de realizar labores cotidianas.

Estrategias de enseñanza

- Presentación expositiva
- Actividad: Se presentará una serie de imágenes estereotipadas y no estereotipadas. A través del chat o en un espacio facilitado por la persona docente, se dará una discusión entre las personas participantes para reconocer y desafiar los prejuicios y estereotipos de género y étnicos.

Duración: 20 minutos

Cierre del módulo

Ejercicio evaluación de los conocimientos adquiridos en el módulo

La prueba será enviada a través de google forms. Las y los participantes tendrá 3 días hábiles para completarla

Preguntas:

- Defina prejuicio, estereotipo y discriminación
- ¿Qué herramientas se pueden utilizar para prevenir los discursos de odio?
- Mencione tres (3) elementos que debe tomar en cuenta a la hora de elaborar un producto de comunicación (ya sea institucional o para medio de comunicación) para dar una voz activa a las personas migrantes.
- Mencione cuatro (4) recomendaciones para el uso de técnicas audiovisuales en la representación de personas migrantes.
- Mencione tres (3) acciones puntuales para el abordaje interseccional de un producto de comunicación sobre personas migrantes.

Instrumento de valoración del módulo

Califique de 1 a 5 los siguientes aspectos del curso, siendo 1 la calificación más baja y 5 la calificación más alta.

- Cumplimiento del objetivo general del curso: 1-5
- Calidad, diversidad y pertinencia en los contenidos: 1-5
- Trato amable, claro y profesional del tutor/a o facilitador/a: 1-5
- Interacción otros participantes: 1-5
- Medios audiovisuales usados: 1-5
- Comentarios y sugerencias. ¿Cómo podemos mejorar este curso?

Instrumento de valoración del módulo

Califique de 1 a 5 los siguientes aspectos del curso, siendo 1 la calificación más baja y 5 la calificación más alta.

- Cumplimiento del objetivo general del curso: 1-5
- Calidad, diversidad y pertinencia en los contenidos: 1-5
- Trato amable, claro y profesional del tutor/a o facilitador/a: 1-5
- Interacción otros participantes: 1-5
- Medios audiovisuales usados: 1-5
- Comentarios y sugerencias. ¿Cómo podemos mejorar este curso?

Anexo.

Otros conceptos a considerar

¿Qué es racismo?

Cuando hablamos de racismo estamos hablando de un tipo de discriminación, aquella que se produce cuando una persona o grupo de personas siente odio hacia otras por tener características o cualidades distintas, como el color de piel, idioma o lugar de nacimiento.

Una de las causas más comunes de las actitudes racistas puede encontrarse en el miedo a lo diferente o a las personas que vienen de otros países, por desconocimiento o falta de información al respecto.

Existen varios tipos de racismo por los que las personas se pueden sentir discriminadas o ser víctimas de desigualdades:

- Racismo aversivo. Es un tipo de racismo sutil porque generalmente es empleado por personas que están abiertamente en contra del racismo y de los comportamientos racistas. En el racismo aversivo se pretende la igualdad de derechos y la libertad para que cada grupo viva su propia cultura abiertamente. En cambio, las actitudes racistas se producen mediante la distancia con la otra persona, falta de empatía o mostrando frialdad.
- Racismo etnocentrista. Este tipo de racismo está basado en la superioridad cultural del propio grupo, por lo que este asume que otros grupos diferentes suponen una amenaza cultural. En este tipo de racismo no hay derecho a la igualdad y se cree que las personas que son de una raza diferente a la propia deben someterse al grupo predominante. El rechazo de costumbres, creencias, comportamientos, religiones o lenguas de otros grupos étnicos son actitudes recurrentes en este tipo de racismo.
- Racismo simbólico. El racismo simbólico aboga por el derecho a ser iguales, pero con matices: el derecho a ser iguales existe, pero para ámbitos puntuales o ciertas situaciones. Un ejemplo que explica el racismo simbólico es la libertad que tiene cada grupo para vivir como quiera, pero en áreas limitadas para dicho grupo. Estas actitudes provocan una segregación cultural entre los distintos grupos, lo que a su vez produce distanciamiento entre sus miembros.
- Racismo biológico. Es el tipo de racismo menos tolerante. Entiende que una raza es biológicamente superior a las demás, que amenazan con degenerar la raza que es considerada principal. El racismo biológico no cree que los miembros de otras razas deban tener ningún derecho, piensa que deben ser excluidos totalmente e incluso apuesta por la segregación física. Un ejemplo de este tipo de racismo fue el llevado a cabo por el régimen nazi en los años 30 y 40: consideraban la raza aria como una raza pura y superior. (Fuente: <https://eacnur.org/blog/que-es-el-racismo-y-tipos-de-racismo-tc-alt45664n-o-pstn-o-pst>):

En el año 1978, durante la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura que se llevó a cabo en París (Unesco, 1978), se realizó una declaración sobre la discriminación y los prejuicios raciales, donde se destaca:

Artículo primero

1. Todos los seres humanos pertenecen a la misma especie y tienen el mismo origen. Nacen iguales en dignidad y derechos y todos forman parte integrante de la humanidad.
2. Todos los individuos y los grupos tienen derecho a ser diferentes, a considerarse y ser considerados como tales. Sin embargo, la diversidad de las formas de vida y el derecho a la diferencia no pueden en ningún caso servir de pretexto a los prejuicios raciales; no pueden legitimar ni en derecho ni de hecho ninguna práctica discriminatoria, ni fundar la política de apartheid que constituye la forma extrema del racismo.
3. La identidad de origen no afecta en modo alguno la facultad que tienen los seres humanos de vivir diferentemente, ni las diferencias fundadas en la diversidad de las culturas, del medio ambiente y de la historia, ni el derecho de conservar la identidad cultural.
4. Todos los pueblos del mundo están dotados de las mismas facultades que les permiten alcanzar la plenitud del desarrollo intelectual, técnico, social, económico, cultural y político.
5. Las diferencias entre las realizaciones de los diferentes pueblos se explican enteramente por factores geográficos, históricos, políticos, económicos, sociales y culturales. Estas diferencias no pueden en ningún caso servir de pretexto a cualquier clasificación jerarquizada de las naciones y los pueblos.

Artículo 2

1. Toda teoría que invoque una superioridad o inferioridad intrínseca de grupos raciales o étnicos que dé a unos el derecho de dominar o eliminar a los demás, presuntos inferiores, o que haga juicios de valor basados en una diferencia racial, carece de fundamento científico y es contraria a los principios morales y éticos de la humanidad.
2. El racismo engloba las ideologías racistas, las actitudes fundadas en los prejuicios raciales, los comportamientos discriminatorios, las disposiciones estructurales y las prácticas institucionalizadas que provocan la desigualdad racial, así como la idea falaz de que las relaciones discriminatorias entre grupos son moral y científicamente justificables; se manifiesta por medio de disposiciones legislativas o reglamentarias y prácticas discriminatorias, así como por medio de creencias y actos antisociales; obstaculiza el desenvolvimiento de sus víctimas, pervierte a quienes lo ponen en práctica, divide a las naciones en su propio seno, constituye un obstáculo para la cooperación internacional y crea tensiones políticas entre los pueblos; es contrario a los principios fundamentales del derecho internacional y, por consiguiente, perturba gravemente la paz y la seguridad internacionales.
3. El prejuicio racial, históricamente vinculado a las desigualdades de poder, que tiende a agudizarse a causa de las diferencias económicas y sociales entre los individuos y los grupos humanos y a justificar, todavía hoy, esas desigualdades, está totalmente desprovisto de fundamento.